

293 254



CERTIFICADO DE ADICION

293201

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE
INVENCION Nº 290.597 POR: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA
FABRICACION DE CALZADO DE CORTE TRENZADO".

- - - - -

Solicitante: D. Juan MOIL CASASNOVAS, de nacionalidad espa-
ñola, con domicilio en Norte Nueva, 16 -
CIUDADELA (Balears).-

- - - - -

La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el
territorio nacional de acuerdo con la Legislación vigente
de un primer certificado de adición de la patente nº 290.597,

293204



que trata de unos perfeccionamientos en la fabricación de calzados de corte trenzado.

5. Como ya se preveía, la puesta en práctica del procedimiento de fabricación de calzado de corte trenzado y cortes trenzados sobre tarugo, ha tenido gran éxito, proporcionando un rendimiento de fabricación y una perfección de la obra realizada no conseguida con anterioridad.

10. Sin embargo, el solicitante en su deseo de mejorar el procedimiento de fabricación ha introducido ciertos perfeccionamientos que determinan una notable economía.

Las citadas mejoras consisten en la utilización en lugar de horma o tarugo de un patrón de cartón, plástico u otro material adaptable sobre el cual se realiza el trenzado.

15. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en los planos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluyen únicamente a título de ejemplo y, por tanto, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

20. La figura 1 muestra el desarrollo del patrón de materia laminar adaptable a la forma del corte.

25. La figura 2 es una pieza de materia rígida destinada a armar el patrón.

La figura 3 es una vista lateral del conjunto formado por el patrón y su armadura.

La figura 4 es una vista en planta del conjunto representado en la figura 3.

30. La figura 5 es una vista lateral del patrón, después de la colocación del colomí en el escote.

La figura 6 es una vista semejante a la figura 5 en la fase intermedia del proceso del trenzado.



203254

La figura 7 es una vista de semejante a las figuras 5 y 6 después de terminado el trenzado.

La figura 8 es una vista del corte después de realizado.

5. El patrón está constituido, como se muestra en la figura 1 en desarrollo, por una pieza 1, de cartón duro u otra materia similar, cortada de manera que la unión de sus extremos determine la forma del corte. Dicha pieza presenta en parte de su contorno exterior los pequeños orificios 2 destinados a permitir el paso del hilo para fijación del trenzado.

La citada pieza 1 es armada mediante la pieza de madera 3 que presenta forma ensanchada por un extremo y afilada por el otro,

15. En las figuras 3 y 4 se muestra la forma de fijar la pieza de cartón 1 a la pieza de madera 2. Esto se realiza, clavando en los puntos 8 el cartón a la madera, de manera que la lámina queda conformada adecuadamente para la realización del trenzado.

20. En las figuras 5 a 8 se muestra el proceso de fabricación del trenzado que en líneas generales es semejante al descrito en la patente primitiva.

25. Para la realización del trenzado se coloca en primer lugar el colomí 5 sobre el escote, en el cual se adapta mediante los pequeños clavos 6 y, en el borde inferior, un hilo pasante a través de los orificios 2. En el talón se coloca una pieza de cuero 4 si el modelo que se ha de realizar lo necesita, ya que puede realizarse el trenzado completo.

30. El trenzado se realiza como ya se ha indicado colocando las tiras entre los hilos que unen las perforaciones inferiores y el colomí 5 del escote según se muestra en las figuras 6 y 7.

Seguidamente, una vez realizado el trenzado se



293254

separa el corte que queda realizado en la forma representada en la figura 8, limitado el trenzado del colomí 5 y los nudos inferiores.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como su realización práctica, unicamente cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del todo es posible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

10.

N O T A

El Certificado de Adición que se solicita en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 290.597 POR: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CALZADO DE CORTE TRENZADO", según las características esenciales de las siguientes:

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 290.597 por: "Perfeccionamientos en la fabricación de calzado de corte trenzado", que se caracterizan porque la horma está formada por una pieza de materia laminar susceptible de ser curvada y cortada adecuadamente para que adopte la forma, una vez curvada, que ha de tener el corte durante el trenzado, cuya pieza se arma mediante un cuerpo rígido al cual se fija mediante clavos o grapas, situado en la parte del escote y terminado afilado hacia el talón, sirviendo la superficie de dicha pieza para proceder a la operación de trenzado, que se realiza después de la colocación del colomí en el escote y la colocación de hilos pasantes a través de orificios dispuestos a través
25. de orificios del borde inferior de la citada pieza laminar.
- 30.

2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 290.597 POR: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA



293254

FABRICACION DE CALZADO DE CORTE TRENZADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 6 de Noviembre de 1.963

D. JUAN MOLL CASASNOVAS

P.P.

FRANCISCO GARCIA CASERES

MA

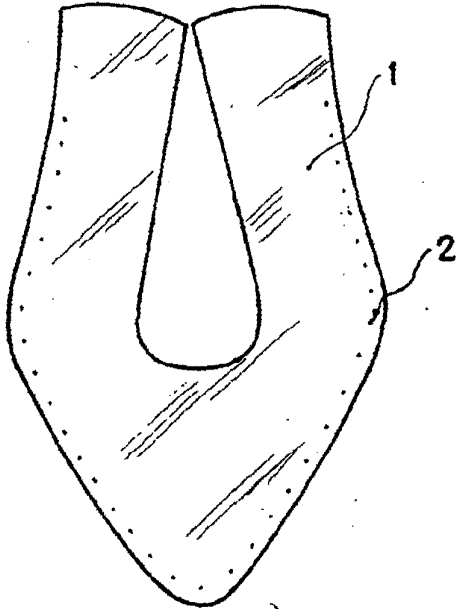


Fig. 1

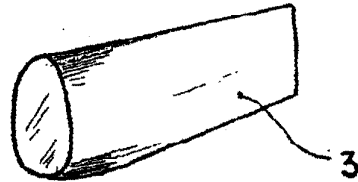


Fig. 2

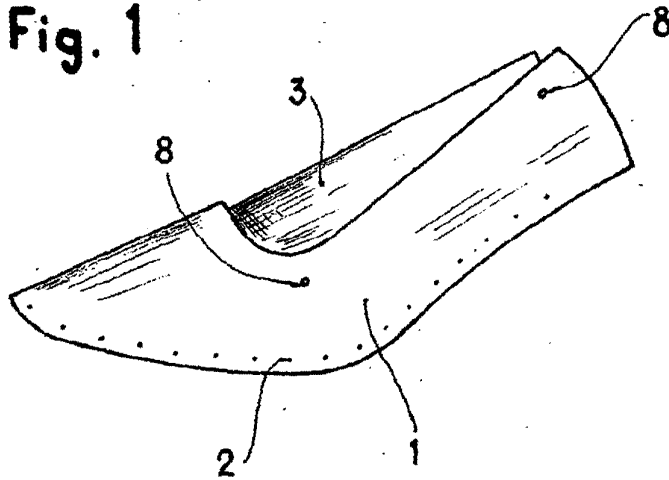


Fig. 3

Madrid,
JUAN MOLL CASASNOVAS
P. P.

ESCALA VARIABLE

FRANCISCO GARCIA GARCERAN
S. O.

293248

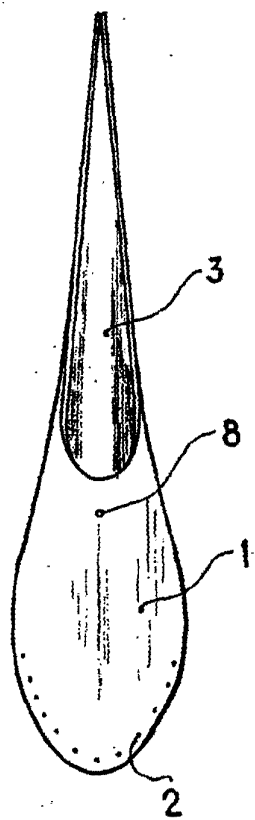


Fig. 4

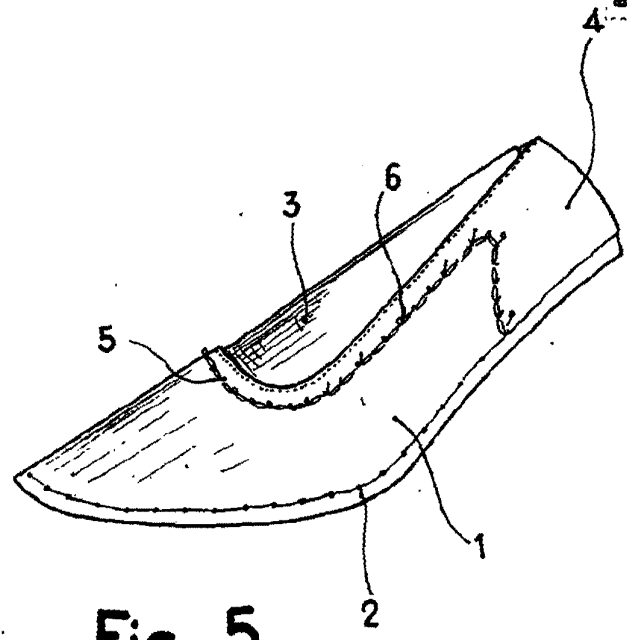


Fig. 5

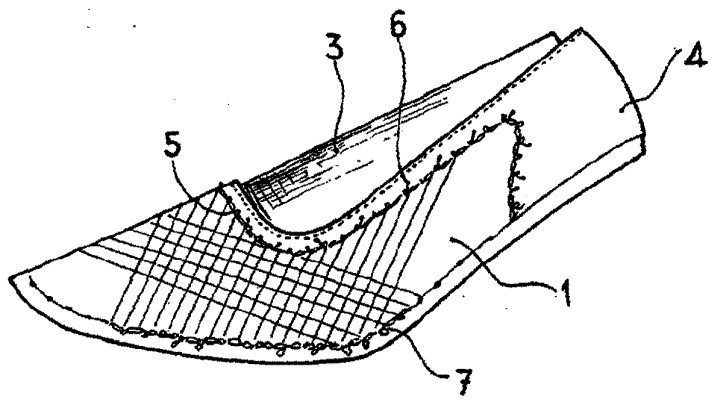


Fig. 6

Madrid.
JUAN MOLL CASASNOVAS

P. P.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE

29824

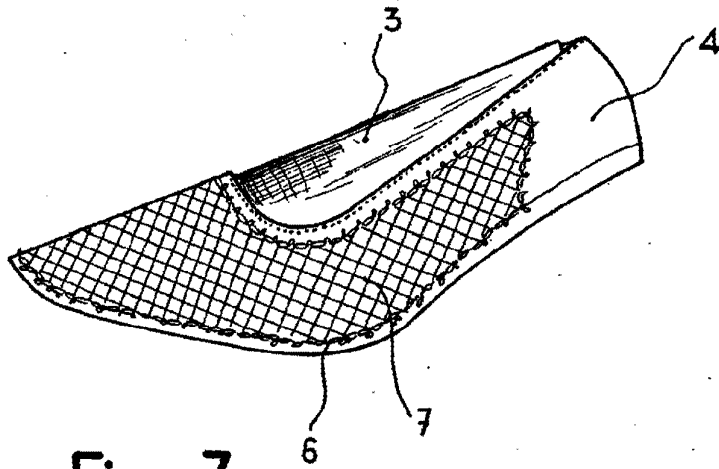


Fig. 7

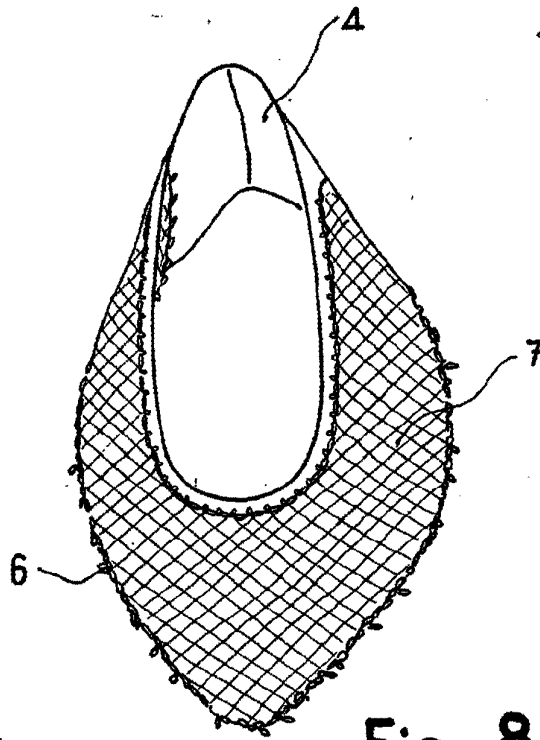


Fig. 8

6 JUL 1933

Madrid,
JUAN MOLL CASASNOVAS
P. P.

ESCALA VARIABLE

PROTECTOR DE PATENTES DE ESPAÑA
56. 51.
[Signature]